



Invierno cobró su primera víctima mortal

■ REGIONAL 2-3



Adjudicado espacio público para San Pedro

■ NEIVA 6-7



De la tauromaquia al voleibol en Tesalia

■ PANORAMA 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.577

\$ 1500



Tatacoa: sin riesgos

Frente a los rumores que han preocupado a los turistas interesados en visitar La Tatacoa en Villavieja, por supuestas cuestiones de seguridad en la región, tanto la Policía como el Ejército Nacional han afirmado que el área es segura. Han implementado medidas coordinadas para garantizar la tranquilidad de todos los visitantes. [Páginas 8-9](#)

Nueva guía para seguridad vial en Colombia

Con el objetivo de modificar la infraestructura para una movilidad más segura, el nuevo manual ofrece soluciones prácticas y métodos para adaptar la infraestructura existente, reduciendo así las tragedias viales en el país.

[Página 4](#)

Conoce a las embajadoras del certamen Herederos de la Tradición

[Páginas 10-11](#)

Combatiendo la deforestación: Una misión urgente para el planeta

[Página 20](#)

ARN firmó contrato para apoyar firmantes de paz

En un esfuerzo continuo por consolidar la reincorporación integral de los firmantes del Acuerdo de Paz, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) firmó un segundo contrato directo con la Coordinadora de Federaciones por la Paz.

[Página 16](#)

Regional

El invierno en el Huila cobró su primera víctima mortal

■ La situación de emergencia en el departamento del Huila es crítica. Hasta el momento, el invierno ha dejado una persona fallecida y 1,215 damnificados. Los organismos de emergencia permanecen en alistamiento para afrontar la ola invernal, y los 37 consejos municipales de emergencias se mantienen activos, ya que, según las autoridades, las lluvias continuarán.



Funcionarios de la Unidad de Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, harán una evaluación técnica a la vía del municipio de Colombia.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

La Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres del Huila informó en su último reporte sobre las emergencias causadas por las lluvias. Hasta ahora, se registran 243 familias afectadas, lo que equivale a 1,215 personas damnificadas. Además, un adulto mayor perdió la vida debido a un deslizamiento en el municipio de Gigante, y una persona resultó herida en el municipio de Colombia.

Las lluvias han destruido tres viviendas, dañado 244 y dejado 18 más en situación de alto riesgo. En total, se han visto afectadas 113 vías primarias, secundarias y terciarias, con un puente vehicular destruido y otros cuatro dañados. Además, 11 puentes peatonales fueron arrasados por las crecientes y 19 acueductos están fuera de servicio.

El informe también señala que tres instituciones educativas resultaron dañadas, y preliminarmente se estima que 16.3 hectáreas de cultivos han sido inundadas.

A prepararse para el fenómeno de la Niña

En relación a las emergencias suscitadas por la temporada invernal, Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, manifestó: “En toda la región andina estamos atravesando la primera temporada de lluvias del año, que nos va a acompañar hasta finales del mes de junio, de acuerdo a la información del Ideam”.

De manera posterior, se va a presentar el Fenómeno de la Niña, por ende, el Gobierno Departamental, se encuentra realizando un plan de contingencia.

A la fecha, hay 34 municipios afectados por conse-

cuencia de las precipitaciones, anteriormente habían 29 entes territoriales con algún tipo de perjuicio.

Primera víctima mortal

Según el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de un municipio de Gigante, en el centro del Huila, las intensas lluvias causaron la muerte de un agricultor de 70 años, identificado como Efraín Galindo Ramírez. El trágico suceso tuvo lugar en la vereda La Chiquita, donde un deslizamiento de tierra sepultó la vivienda del agricultor, quien falleció bajo los escombros.

Los equipos de emergencia acudieron al lugar para recuperar el cuerpo y brindar asistencia a las 17 personas afectadas, incluidos varios menores de edad. Las autoridades instaron a mantener la alerta ante posibles emergencias derivadas de las lluvias en esta zona rural.

Al respecto, la funcionaria encargada de las emergencias en la región, señaló: “el miércoles pasado, debido a las lluvias registradas en el municipio de Gigante, se presentó un deslizamiento de tierra en una vivienda ubicada en la vereda La Chiquita, donde una persona terminó lesionada, siendo auxiliada, sin embargo, en el trayecto ha-

Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, manifestó. “En toda la región andina estamos atravesando la primera temporada de lluvias del año, que nos va a acompañar hasta finales del mes de junio, de acuerdo a la información del Ideam”.



Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila.

cia al Hospital, perdió la vida”.

Además, una persona que acompañaba a la hoy víctima mortal, logró ser rescatada por la comunidad y ya se encuentra fuera de peligro.

“En la zona se siguen presentando lluvias y hay familias en alto riesgo, por este causa los or-

ganismos de socorro, se encuentran haciendo la evaluación de esos daños y analizando las necesidades para determinar acciones importantes”, destacó la directora.

Gobierno Nacional y la vía a Colombia

En la vía que Baraya conduce

al municipio de Colombia, hubo un deslizamiento en el kilómetro 18, siendo intervenido por una empresa particular, y al cierre de esta edición había paso por un solo carril.

En relación a la vía de acceso al municipio de Colombia, que cada año sufre daños ante la creciente del río Ambicá, Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura del Huila, señaló. “Contamos con profesionales precisamente en el sitio, se llevó una comisión de topografía, un ingeniero estructural, profesional en vías, con el fin de tener consolidada la información y evaluar medidas a corto, mediano, y largo plazo”.

La funcionaria indicó que van a presentarle las posibles soluciones al gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, para que él sea el garante de que el Gobierno Nacional, ayude a darle solución a esta problemática vial.

“Ya una comisión técnica del Gobierno Nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, llega mañana al Huila y junto con otros profesionales del orden departamental, harán una evaluación técnica de la situación que se presenta en el municipio de Colombia, buscando tener una salida definitiva y de esta manera quitarnos esa dificultad que se presenta concurrentemente cuando hay temporadas de lluvias y crecientes del río Ambicá, que destruye la vía de acceso hacia esta localidad”, destacó la directora de la Oficina de Gestión del Riesgo.

La vía a Colombia, un dolor de ‘cabeza’

Por su parte, el alcalde de los doblemente colombianos, Arbey Vargas, manifestó “Siempre que llueve el río cada vez se va más hacia la carretera, lo hemos venido analizando y necesitamos de la voluntad del Gobierno Nacional, Departamental, porque lo único que podemos hacer es habilitar la vía antigua, porque no hay otra solución”.

Por este motivo el burgomaes-

“Ya una comisión técnica del Gobierno Nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, llega mañana al Huila, quienes harán una evaluación técnica de la situación que se presenta en el municipio de Colombia, buscando tener una solución definitiva”, destacó la directora de Gestión del Riesgo.



En la vereda La Chiquita de Gigante, un adulto mayor murió producto de heridas que le dejó un deslizamiento.

tre, espera una ayuda del senador Carlos Julio González, de los representantes a la Cámara, para que le ayuden a gestionar con el Gobierno Nacional, una vía que no vuelva a tener afectaciones como sucede con la vía actual cada vez que hay lluvias.

“El presupuesto para las vías que tenemos es de \$500 millones, y se deben pensar en hacer un trabajo bien importante, para canalizar el río, pero con unos expertos que hagan estudios de suelos”, puntualizó el funcionario.

Se encuentran priorizando emergencias

Y debido al número de situaciones causadas por las precipitaciones. “Estamos dedicados 100% a las emergencias. Los equipos de maquinaria que se encontraban haciendo mantenimientos periódicos, fue necesario hacer suspensión de esas actividades y lo que en estos momentos estamos optando es por apoyar a los municipios que por complementariedad nos requieran”, reveló, Andrés Camilo Cabrera.

La situación es compleja, ya que debido a la temporada de lluvias, semanalmente se presenta una emergencia.

Además, invitan a los alcaldes a tener activos los planes de Gestión del Riesgo y los concejos, deben de contar con actas y de ser necesario expidan la declaratoria de emergencia, para así priorizar los casos.

Concejos Municipales para la Atención de Desastres

“Ahora hay que activar los Concejos Municipales

de Atención de Riesgos y Desastres, tener funcionando los Sistemas de Alertas Tempranas para las comunidades y los distintos territorios, y hacer monitoreo a las red hidroclimática. Y también a estar atentos a la información emitida por el Ideam y la CAM”, destacó Camilo Agudelo, director de la CAM.

De igual manera, en este periodo de lluvias, es importante que los canales de comunicación de los organismos de emergencias, funcionen de manera satisfactoria.

“Para que así mismo prevengamos todas esos posibles impactos o afectaciones, sobre la vida de las personas, la infraestructura productiva, cultivos y por supuesto la construcciones de las ciudades”, dijo el director de la CAM.

Sin Bomberos ¿y si hay emergencias?

“El departamento del Huila enfrenta desafíos en la preparación para emergencias a gran escala”, reveló el capitán Edison Fernández, delegado departamental de Bomberos del Huila. “Algunos municipios carecen de convenios con los Bomberos para atención de emergencias, y otros ya no prestan servicios debido a la falta

de recursos económicos. Esta situación nos preocupa, ya que deja a las comunidades desprotegidas”.

Hobo tuvo que cerrar sus instalaciones, Palestina enfrenta problemas administrativos, y Santa María cuenta con el servicio pero carece de los equipos necesarios para situaciones complejas. “Estamos trabajando para fortalecerlos a través del Fondo Nacional de Bomberos, dotándolos con máquinas extintoras para responder a cualquier emergencia”, agregó el capitán.

El municipio de Elías carece de Bomberos debido a la falta de apoyo gubernamental, lo que deja a la población sin respuesta ante calamidades. El sistema de respuesta en Colombia se basa en una estructura escalonada, comenzando con los gobiernos municipales como primeros respondientes, seguidos por las gobernaciones y finalmente la UNGRD cuando se superan las capacidades locales y departamentales.

Por este motivo, se están tomando medidas para trabajar en estrecha colaboración con los gobernadores de todas las regiones para avanzar en la gestión del riesgo de desastres.

MUNICIPIOS AFECTADOS (34)		NUMERO DE EVENTOS: 204	
La Plata (24)	La Argentina (7)	Paicol (3)	Isnos (1)
Palermo (21)	Saladoblanco (7)	Agrado (3)	Palestina (1)
Garzón (17)	Pitalito (6)	El Pital (3)	Tello (1)
Colombia (15)	Oporapa(5)	San Agustín (5)	Nataga (1)
Teruel (11)	Tarqui (5)	Rivera (2)	Aipe (1)
Algeciras (11)	Neiva (5)	Guadalupe (2)	Hobo (1)
Santa María (9)	Gigante (5)	Yaguará (2)	Palestina (1)
Iquira (9)	Tesalia (4)	Baraya (2)	
Elías (8)	Timana (4)	Acevedo (1)	

Deslizamientos (132)
Creciente Súbita (26)
Vendaval (22)
Caída de Árbol (10)
Inundación (10)

Aumentó el número de municipios afectados por las lluvias.

Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra.

Debido a las precipitaciones de los últimos días, se presenta saturación de humedad en los suelos, que dan origen a diferentes niveles de probabilidad para la ocurrencia de deslizamientos de tierra, en zonas de ladera y alta pendiente:

ALERTA ROJA	(04)	Agrado, Elías, Neiva, Palermo.
ALERTA NARANJA	(02)	Acevedo, Colombia.
ALERTA AMARILLA	(07)	Aipe, Algeciras, Campoalegre, Guadalupe, Palestina, Rivera, San Agustín.

Localidades monitoreadas por deslizamientos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA
INFORMA

Que el día 25 de marzo del 2024 en el municipio de Neiva Huila, falleció la señora **ALBA LUZ GUARNIZO DE BARREIRO (q.e.p.d.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 26.584.112, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 5379503, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA: HERNANDO BARREIRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 4.942.811
CALIDAD: CONYUGUE

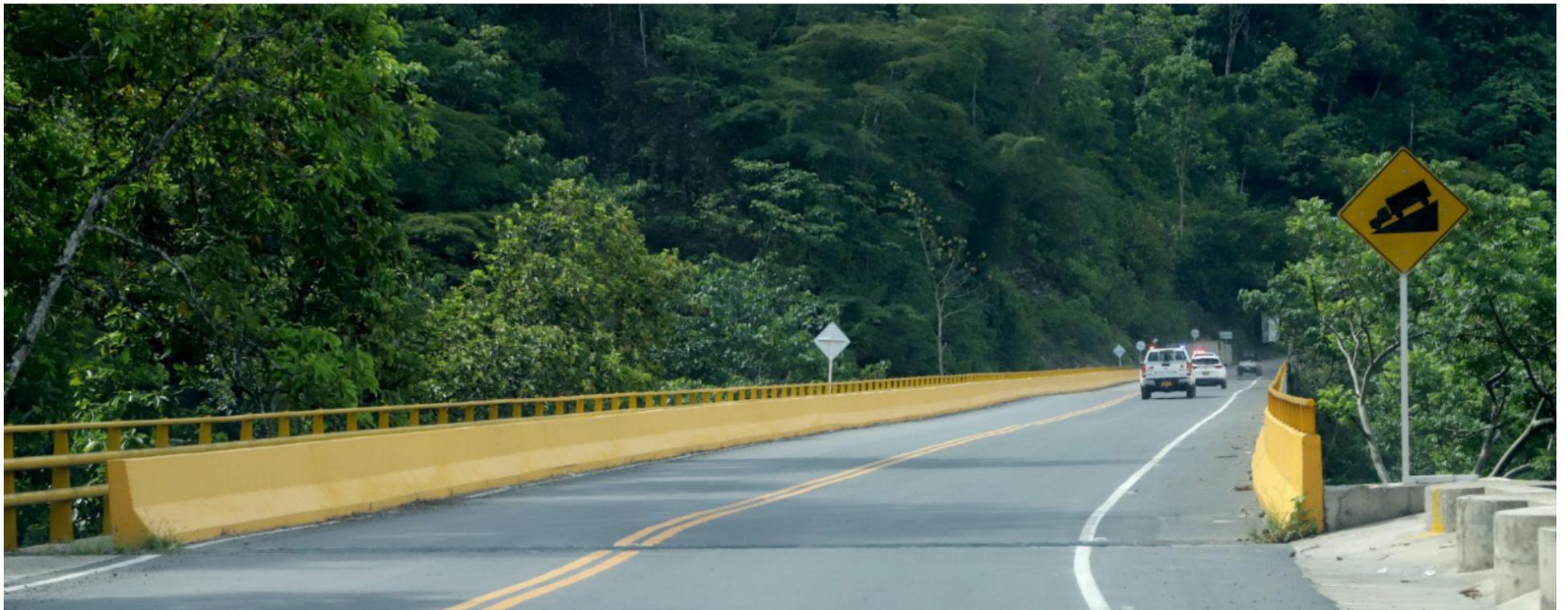
Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente:

ORLANDO PARGA RIVAS
 Secretario de Educación

Mayo 31 de 2024 - SEGUNDO AVISO

Actualidad



El enfoque en la seguridad vial busca reducir el número de accidentes mortales en Colombia, especialmente aquellos relacionados con el aumento del parque automotor de motocicletas.

Nueva guía para seguridad vial en Colombia

■ Con el objetivo de modificar la infraestructura para una movilidad más segura, el nuevo manual ofrece soluciones prácticas y métodos para adaptar la infraestructura existente, reduciendo así las tragedias viales en el país.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En el marco del 2° Foro de seguridad vial de la ANI, expertos discutieron sobre el impacto del recién presentado Manual de Señalización y Seguridad Vial 2023 en Colombia. William Vallejo, director técnico de Infraestructura y Vehículos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Ansv, y Luz Ángela Girón, directora de política sectorial de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, se refirieron a la importancia que tendrá este manual para gestionar la infraestructura vial, especialmente con un enfoque en la seguridad.

Vallejo enfatizó que el manual representa un avance significativo en las políticas para mejorar la movilidad y seguridad vial, asegurando uniformidad y funcionalidad en la señalización a nivel nacional.

“Colombia, en su Plan Nacional de Seguridad Vial, adopta el sistema seguro, lo que requiere modificar la infraestructura para que sea más segura, incluyendo la señalización. No hay justificación para las muertes viales. En 2023, 8,543 personas fallecieron en Colombia, lo que equivale a una muerte cada 61 minutos y 30 segundos. A nivel mundial, una persona muere cada 26 segundos en accidentes viales, especialmente en países con menos recursos. Por ello, es crucial contar con guías que orienten a los profesionales hacia diseños más seguros”, explicó Vallejo.

Según el director, desde 2015, se han producido una serie de cambios en la movilidad en Colombia, incluido el aumento del parque automotor de motocicletas, lo que ha llevado a un aumento en el número de accidentes mortales. Además, se han implementado cambios en la ley de velocidad, se ha introducido un enfoque diferencial de género y se ha incorporado el enfoque animalista en la política de movilidad del país.

“Todos estos elementos se han integrado en el nuevo manual de señalización vial, el cual está diseñado para promover la seguridad vial y facilitar la implementación de una infraestructura segura, donde la demarcación y la señalización vertical desem-

Las mejoras introducidas en el nuevo manual ofrecen soluciones prácticas y novedosas para promover la seguridad en la movilidad, reflejando un compromiso con la evolución de las normativas viales.



William Vallejo, director técnico de Infraestructura y Vehículos de la ANSV, explica los detalles del Nuevo Manual de Señalización Vial durante el 2° Foro de seguridad vial de la ANI.

peñan un papel crucial para lograr este objetivo”, añadió Vallejo.

Mejoras

Para muchos profesionales que utilizan regulaciones o herramientas de diseño, a menudo se encuentran con limitaciones y falta de soluciones prácticas para problemas cotidianos. Según Vallejo, este nuevo manual presenta una metodología que permite realizar consultas sobre necesidades específicas de proyectos, lo que facilita la inclusión de nuevas señales que no

están contempladas en el manual. Esto es importante para agilizar el proceso de incorporación de señales adicionales que a veces son necesarias. Entre las mejoras destacan la inclusión de nuevas señales verticales para mejorar la visibilidad y seguridad de los actores vulnerables, así como una demarcación más enfocada en la seguridad de los peatones en las intersecciones.

“Mejoramos el aspecto de la señalización en proyectos especiales, con nuevas alternativas para for-

talear la señalización de infraestructuras enfocadas en la movilidad, como las destinadas al uso de bicicletas. También incluimos señales para mejorar el reconocimiento de sistemas inteligentes de transporte, sistemas de detección automática de infractores, túneles, básculas y peajes”, resaltó.

Otro de los desafíos, de acuerdo con el experto, es que en el país existen muchas infraestructuras que ya fueron construidas con estándares geométricos que no van en sintonía con el sistema seguro.

“Necesitamos una reingeniería en la infraestructura sin demolerla, por lo que la pacificación del tráfico es crucial, y la demarcación y señalización son parte integral de esta herramienta. Este manual proporciona herramientas y guías para implementar soluciones en infraestructuras urbanas, especialmente en zonas y accesos urbanos, con el objetivo de reducir los límites de velocidad y orientar el comportamiento, creando una sensación de estrechez, intersecciones más compactas y visuales, todo ello factible mediante este nuevo manual”, afirmó.

Además, este nuevo manual cuenta con un anexo con ejemplos prácticos de cómo señalizar con enfoque en seguridad vial. “Necesitamos un manual que esté acorde a las necesidades del siglo XXI y acorde al sistema seguro. Es fundamental construir carreteras para personas, no para carros”, indicó.

Diario del Huila

ALIANZA • pasalapágina



Disfrute más de 250 revistas desde su móvil o computador y acceda también a los artículos de su interés, en formato texto y audio.

Exclusivo internautas pagina DIARIDELHUILA.COM

6 MESES
DE SUSCRIPCIÓN POR
EL PRECIO DE 1 MES

\$29.900 COP
~~Antes \$179.400 cop~~

¡Suscríbese!

Neiva

“Las fiestas de San Juan y San Pedro deben ser para la gente”

■ Cerca de \$700 millones espera recaudar la Alcaldía de Neiva con la subasta de espacios públicos, adjudicando 24 palcos a 17 oferentes. Desde la Secretaría de Competitividad, se indicó que en esta versión número 63 del San Pedro, la ciudadanía podrá disfrutar de los desfiles sin tener que pagar.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Por subasta pública, se adjudicaron espacios públicos a los comerciantes. El proceso se llevó a cabo el 28 de mayo, asignando espacios para la construcción de palcos. El pasado miércoles, se otorgaron 90 espacios de 3x3 metros y 23 de 2x2 metros. Sin embargo, el hecho generó críticas de los oferentes, quienes deben cumplir con 27 obligaciones.

Este proceso se realizó en el Parque de la Música y fue transmitido en vivo para brindar mayor transparencia a los empresarios participantes.

“Estamos haciendo las cosas limpias”

Edwin Valencia, secretario de Competitividad de Neiva, explicó el desarrollo de la subasta pública: “Esta subasta fue bien recibida por la ciudadanía y la transmitimos en vivo, permitiendo que más de 700 personas siguieran su desarrollo”. Valencia destacó que estos hechos demuestran el compromiso con la transparencia en la gestión pública.

El secretario también hizo una invitación a los empresarios para considerar a Neiva como una ciudad apta para eventos: “Nos articularemos con todas las Secretarías para facilitar los permisos necesarios y asegurar que no haya quejas sobre los trámites requeridos. Pueden contar con nuestro apoyo, ya que necesitamos dinamizar la economía”.

La subasta realizada

El primer día de la subasta pública se adjudicaron 24 palcos a 17 oferentes. Mientras que en la segunda jornada, que se realizó el 29 de mayo, se otorgaron 90 espacios de 3x3 y 23 de 2x2.

Este proceso se dio por medio de la Resolución número 006 de fecha 7 de mayo de 2024, expedida por el Departamento de Planeación Municipal y Dirección de Ordenamiento Territorial del Municipio de Neiva, se autorizó la intervención y ocupación del espacio público para los sitios establecidos, objeto de comercialización, en la temporada especial ibídem, acorde a su programación oficial.

Y en relación a los espacios que quedaron el secretario de Competitividad, indicó: “es un tema de oferta y demanda, ahí palcos que de pronto no fueron adquiridos se da por la ubicación de los mismos, los primeros palcos se encuentran cerca de la avenida



Ya ofertaron los espacios para los palcos y carpas.

Edwin Valencia, secretario de Competitividad de Neiva, expresó como se dio este proceso: “Esta subasta pública, fue bien recibida por la ciudadanía e incluso la transmitimos en vivo, donde más de 700 personas, se dieron cuenta del desarrollo de la subasta”.

Inés García de Durán y es donde inicia el desfile, entonces no serían rentables”.

San Pedro para la gente

“Este San Pedro la expectativa también es para la gente, van a ser unas fiestas para la ciudadanía, es decir ya se acaba eso de que tienen que pagar para ver los desfiles, si hay oferta para todos, pero queremos

que la población disfrute, como lo hacíamos en años anteriores”, recalzó el funcionario.

Y en cuanto a los controles para las personas que alquilan las sillas, esto dijo Edwin Valencia. “Se van a adelantar controles por parte de la Secretaría de Gobierno, porque

veíamos que mucha gente de otras regiones llegaban en camiones con muchas sillas, precisamente para hacer su negocio, ya entre los mismos empresarios que adquirieron los espacios, se les contó como vamos a proceder y de ser necesario se decomisarán”.

Acatar todas y cada una de las disposiciones definidas en el Decreto Municipal con fuerza de Acuerdo 0074 de 2021, reglamentado por el Decreto Municipal 1017 de 2021, que tengan conexidad jurídica con la materia aquí tocada.

Parágrafo: Cualquier incumplimiento a las normas de instalación de publicidad visual exterior o a cualquiera de las obligaciones aquí descritas, dará lugar a la revocatoria inmediata del permiso.

¿Hubo un contrato leonino?

ESPACIO	VALOR
PALCOS Y GRADERÍAS	25 SMMLV \$2.600.000
ESPACIOS DE 3X3	8% SMMLV \$104.000
ESPACIOS DE 2X2	4% SMMLV \$52.000

¿Hubo un contrato 'leonino'?

En este aspecto, la Resolución número 001 DE 2024, por medio de la cual se convoca y se reglamenta el proceso y los requisitos de las Subastas Públicas, permite desarrollar un Sistema de Cobro que le permita al municipio de Neiva (Huila) conceder el derecho al uso, ocupación temporal, administración y aprovechamiento económico de su espacio público, en la temporada especial sampe-drina, para la vigencia 2024, el 63 festival del bambuco en San Juan y San Pedro 2024.

Y en el mismo documento en el artículo número 9, denominado obligaciones de las partes, donde consagran seis requerimientos que debe cumplir la Administración Municipal, mientras que los empresarios o participantes, tienen 27 deberes.

Y el último punto indica: "acatar todas y cada una de las disposiciones definidas en el Decreto Municipal con fuerza de Acuerdo 0074 de 2021, reglamentado por el Decreto Municipal 1017 de 2021, que tengan conexidad jurídica con la materia aquí tocada".

Además, el párrafo añade que cualquier incumplimiento a las normas de instalación de publicidad visual exterior o a cualquiera de las obligaciones aquí descritas, dará lugar a la revocatoria inmediata del permiso.

Subirán los precios para desfiles nacionales

Los comerciantes, indicaron que los costos de los espacios, se incrementaron en un 40%, pues uno de ellos señaló que en el año 2023, pagó por uno de estos predios \$6.900.000 y este año el precio fue de \$11.800.000.

En este entendido, agregaron que en los desfiles nacionales, sin duda van a incrementar los precios para acceder a los palcos, debido al alza en el arrendo de estos espacios.

Asimismo, los predios para colocar carpas, tenían un valor de \$300.000 el año pasado y en este periodo, costaron cerca de \$1.200.000 con los permisos y demás requerimientos que deben hacer.

A pesar de todo, los comerciantes, confían en que estas festividades, la participación de la ciudadanía y visitantes colme las expectativas y logren vender todos sus productos.

¡Así va el San Pedro!

Ya en lo relacionado a la organización de las fiestas de San Juan y San Pedro. "Celebramos la realización de 10 rondas, de preámbulo de lo que va a ser la gran fiesta de la versión número LVXIII de San Pedro. Hubo cinco rondas urbanas y cinco rurales, participaron alrededor de 500 artistas gestores culturales con sus puestas en escena, entre músicos, bailarines, actores de teatro, reinas y cerca de 10.000 espectadores apoyaron cada uno de los eventos realizados", agregó la secretaria de Cultura, Tania Peñafiel.

"Cerramos con 34 candidatas al certamen del Reinado Popular y 25 al desfile de Herederos de la

Y en el mismo documento en el artículo número 9, denominado obligaciones de las partes, donde consagran seis requerimientos que debe cumplir la Administración Municipal, mientras que los empresarios o participantes, tienen 27 deberes. Además, el párrafo añade que cualquier incumplimiento de las obligaciones, dará lugar a la revocatoria inmediata del permiso.



La Administración Municipal, indicó que van a controlar el alquiler de sillas en los desfiles.

Tradición, y ahora tenemos la inscripción abierta para las señoritas que quieran participar en representación de las distintas empresas y las instituciones en este certamen. En este momento de manera oficial, hay seis".

Hay 15 entidades quienes han manifestado que ya tienen su candidata y están programando la inscripción oficial. "Es muy importante decir que dentro de este certamen a las candidatas de señorita Neiva, se les está apoyando con gran parte de los elementos que ellas necesitan para la realización de sus presentaciones, por ejemplo el día de la imposición de banda, se les va a entregar el vestuario completo para que lo luzcan, obsequio en nuestros patrocinadores, también se les va a entregar otro vestuario para la

llegada al Batallón, donde desfilarán en traje de baño".

A la reina se le entrega un premio en efectivo de alrededor de \$8 millones, igual suma a la virreina y princesa, también hay obsequios en joyería, masajes y ortodoncia.

En este sentido el recorrido de los desfiles, iniciarán en la avenida Inés García de Durán, tomará la Circunvalar y culminarán en el puente 'El Tizón'.

Y entre los cambios que se van a realizar, Betsabé Polanía, secretaria de Cultura del Huila, decla-

ró: "entre las novedades realizadas para esta versión, se encuentran la premiación que les van a dar a las candidatas departamentales, quienes van a estar tres días en Neiva. Y el primer desfile de estas bellezas, se va a hacer el domingo 23 de junio, mientras que la velada de elección y coronación, será la noche del 25 de junio del año en curso".

Otro de los cambios, es que el encuentro de música campesina, que se llevará a cabo en el municipio de Aipe.



En los desfiles de reinas nacionales, los precios de los palcos podrían incrementarse.

Primer plano

Falsos rumores de inseguridad han afectado el turismo en Villavieja

■ La disminución en el número de turistas que visitan Villavieja y el desierto de la Tatacoa ha generado una preocupación creciente entre los operadores turísticos, guías y comerciantes locales. La estigmatización de la zona por informaciones erróneas sobre inseguridad ha impactado negativamente la afluencia de visitantes, afectando la economía local y el bienestar de la población.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

POR: ALEJNADRO POLANCO, HUILA

Recientemente, se han registrado varios incidentes en los que turistas al parecer fueron desalentados de visitar Villavieja debido a advertencias sobre la seguridad en la región. En uno de estos casos, unos turistas que llegaron al peaje de El Patá habrían consultado a un agente de policía sobre la seguridad de viajar al desierto de la Tatacoa. Según ellos, el agente de turno les desaconsejó continuar el viaje, afirmando que la zona era de alto riesgo y que podrían ser víctimas de atracos.

El pasado domingo 19 de mayo, un turista proveniente de la ciudad de Medellín fue advertido por un taxista de la ciudad de Neiva, sobre los supuestos peligros en la carretera hacia Villavieja, mencionando la presencia de pandillas y el riesgo de atracos. Asimismo, una empleada de la taquilla del terminal de transportes de Neiva advirtió a otro turista sobre el peligro de viajar hacia Villavieja, argumentando el riesgo de atracos en el camino.

El turista compartió su experiencia detallando su preocupación inicial al escuchar advertencias tanto del personal de transporte como del taxista. A pesar de las advertencias, el turista decidió continuar con su viaje y según su parecer comprobó que la ruta era segura y libre de inci-

Las falsas informaciones sobre inseguridad han tenido un impacto significativo en la economía local de Villavieja. Los operadores turísticos, guías y comerciantes han reportado una disminución en sus ingresos debido a la baja afluencia de turistas. Esto no solo afecta la economía, sino también el bienestar de las familias que dependen del turismo para su sustento.



Recientemente, se han registrado varios incidentes donde turistas fueron desalentados de visitar Villavieja debido a advertencias infundadas sobre la seguridad en la región.

dentes, contradiciendo las informaciones recibidas. "Llegamos a la ciudad de Neiva, para tomar destino hacia Villavieja. En la terminal de transporte, la señorita taquillera nos informó que salir en horas de la tarde hacia Villavieja era complicado por temas

de seguridad. Decidimos quedarnos en Neiva y salir en la mañana. Nos dijeron que no se podía salir en domingo porque había riesgo de atracos. Cuando toma-

mos el taxi hacia el hotel, el taxista también nos advirtió sobre bandas criminales en la carretera. Decidimos arriesgarnos y al final pudimos transitar, gracias a Dios con plena seguridad por toda la vía; no hay ningún riesgo."

Respuesta de las autoridades

Ante estas denuncias, las autoridades locales han tomado cartas en el asunto para desmentir las informaciones falsas y reafirmar la seguridad en la región. El Diario del Huila, dialogó con el coronel Carlos Eduardo Téllez Betancourt, comandante del departamento de policía Huila, quien aseguró que la zona es segura y que se han implementado medidas coordinadas para garantizar la tranquilidad de todos los visitantes.

"Hemos desplegado unidades de turismo, Gaula, Tránsito, Sijin y Carabineros, quienes realizan planes especiales para asegurar la tranquilidad en todos los sitios turísticos de la región. Invitamos a la ciudadanía a visitar esta región con confianza, ya que estamos trabajando arduamente para



Las fuerzas de seguridad están activamente trabajando en todos los sitios turísticos de la región

Primer plano



Dicha estigmatización por supuesta inseguridad está afectando negativamente el turismo en Villavieja.

garantizar su seguridad." declaró Téllez Betancourt.

El coronel también aprovechó para hacer un enfático llamado de atención a los agentes de policía que desalentaron a los turistas de visitar Villavieja. Subrayando que estos actos son inaceptables y que los agentes deben informar adecuadamente sobre la seguridad de la región, ya que las acciones y comentarios infundados afectan

negativamente la imagen y la economía local. "Es fundamental que nuestros policías brinden información veraz y contribuyan a la promoción de nuestros destinos turísticos en lugar de perpetuar rumores infundados que perjudican a la comunidad", afirmó Téllez Betancourt, añadiendo que se tomarán medidas correctivas para evitar que este tipo de situaciones se repitan.

Por su parte, el coronel Edwin

Uribe comandante del Batallón Tenerife desmintió tajantemente la presencia de grupos armados en el desierto de la Tatacoa y enfatizó la seguridad de la zona. "Es falso que tengamos estructuras armadas en los sitios turísticos. Hago la invitación a la comunidad nacional e internacional para que visiten y disfruten de este hermoso lugar. Los soldados de Colombia garantizarán la seguridad de los turistas, no solo en Neiva, sino en todas las vías y sitios turísticos."

Las fuerzas de seguridad están activamente trabajando en todos los sitios turísticos de la región y en

las principales vías de acceso para asegurar que no existan amenazas para los visitantes.

Impacto en la economía local

Las falsas informaciones sobre inseguridad han tenido un impacto significativo en la economía local de Villavieja. Los operadores turísticos, guías y comerciantes han reportado una disminución en sus ingresos debido a la baja afluencia de turistas. Esto no solo afecta la economía, sino también el bienestar de las familias que dependen del turismo para su sustento.

Las autoridades locales y los operadores turísticos invitan a los turistas a no dejarse influenciar por informaciones falsas y a visitar Villavieja y el desierto de la Tatacoa con confianza. Se asegura que la región es segura y que se han tomado todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de propios y extraños.

Dicha estigmatización por supuesta inseguridad está afectando negativamente el turismo en Villavieja. Las autoridades han reafirmado que la región es segura y han instado a los turistas a confiar en las medidas de seguridad implementadas. Se espera por parte de los hoy afectados que estas aclaraciones de la fuerza pública logren restablecer la confianza y atraer nuevamente a los visitantes para disfrutar de las maravillas del desierto de la Tatacoa en la temporada sampedrino que esta ad- portas.

Las autoridades locales y los operadores turísticos invitan a los turistas a no dejarse influenciar por informaciones falsas y a visitar Villavieja y el desierto de la Tatacoa con confianza. Se asegura que la región es segura y que se han tomado todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los propios y extraños.



El coronel Edwin Uribe comandante del Batallón Tenerife que desmintió tajantemente la presencia de grupos armados en el desierto de la Tatacoa



Carlos Eduardo Telles Betancur, comandante del departamento de policía Huila, quien aseguró que la zona es segura



Conoce a las pequeñas embajadoras del certamen Herederos de la Tradición

Un total de 25 niñas se preparan para representar con orgullo la rica herencia cultural del Huila en el certamen 'Herederos de la Tradición', evento que da la bienvenida a los reinados de las fiestas de San Juan y San Pedro, en la capital del Huila.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

En el marco del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, que celebra su versión número 63 en San Juan y San Pedro, las miradas se centran en el abrebrocas de los reinados: el certamen 'Herederos de la Tradición'.

Este año, 25 pequeñas se preparan para competir por el cetro y la corona en la velada de elección programada para el domingo 16 de junio a las cinco de la tarde, en el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez.

Siguiendo el ejemplo de la selección de las candidatas al certamen popular, cada comuna, barrio y corregimiento de Neiva tendrá una representante en este evento, donde las niñas no solo compiten, sino que también celebran y honran la rica herencia cultural del departamento del Huila.

Estas pequeñas, que representan a sus comunidades, han demostrado su identidad y amor por la tradición huilense. Su objetivo principal es interpretar el Sanjuanero y enorgullecer a sus comunidades en este escenario de gran relevancia.

Con dedicación y compromiso, las participantes se han preparado para destacarse en el certamen 'Herederos de la Tradición', mostrando un profundo sentido de pertenencia y un orgullo palpable por su legado cultural. En este evento, más que una competencia, es una celebración de la diversidad y la tradición que caracteriza al pueblo huilense.

Candidatas Herederos de la tradición



Iren Dariana Garcia Casallas, del barrio Triangulo de la comuna 1



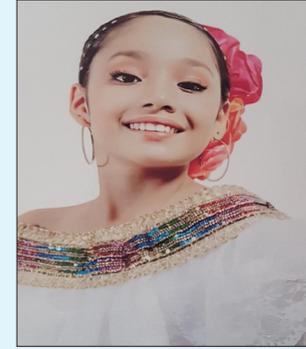
Eimy Valentina Rivera Gutiérrez, del barrio Los Andes de la comuna 2



Luz yana Suárez Solorzano, del barrio Las Granjas de la comuna 2



Mariana Rodríguez Triviño, del barrio José Eustasio Rivera de la comuna 3



Danna Valentina Rivera Cruz, del barrio Villa Patricia de la comuna 3



Maily Liceth Bejarano Rojas, del barrio La Margarita del corregimiento El Caguán



Emily Vanessa Valenzuela Arce, del barrio Canaima de la comuna 6



Jenedin Sofia Mayorga Quimbaya, del barrio Manzanares de la comuna 6



Helen Sofia Cardozo Trujillo, del barrio Las Américas de la comuna 8



María Salome Claros Ardila, del barrio Los Colores de la comuna 10



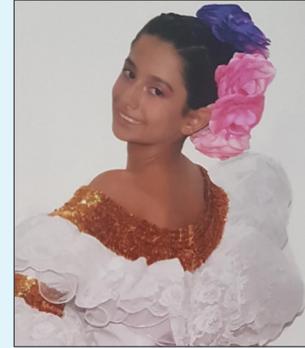
Luz Amara Ibáñez Durán, del barrio El Tesoro de la comuna 5



Gabriela Vargas Castro, del barrio Las Palmas de la comuna 10



Mariana Contreras Aroca, vereda Ceibas Afuera del corregimiento de Río Ceibas



María José Apache Castro, vereda Platanillal, corregimiento Río Ceibas



Nicole Daiana López Cangrejo, del corregimiento de Guacirco



Mariana Salazar Cuadrado, vereda San Jorge del corregimiento de Guacirco



Sarith Naomy Moya Zúñiga, barrio Cola de Pato del corregimiento de Fortalecidos



Emily Roa Gordillo, del corregimiento Chapinero



Salome León Borrero, del corregimiento de San Luis



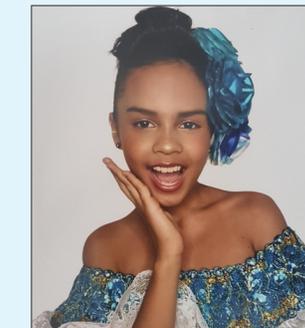
Katherin Lizeth Rey Puerta, vereda Libertad Alta del corregimiento de San Luis



María de los Ángeles Rodríguez Moyano, barrio Diego de Ospina de la comuna 4



Ashly Mariana Quintero Clavijo, del barrio Jorge Eliecer Gaitán de la comuna 7



Isabella Guarrizo Lasso, del barrio Calixto Leiva de la comuna 7

Panorama



La plaza de toros de Tesalia, que en algún momento fue un símbolo arraigado de la cultura taurina local

■ En respuesta a la prohibición nacional de las corridas de toros y en consonancia con la evolución de las preferencias sociales, Tesalia ha decidido dar un giro radical a su identidad cultural. La plaza de toros, símbolo de una época pasada, es ahora escenario deportivo y cultural.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Alejandro Polanco

En medio de un momento histórico para Colombia, donde la discusión sobre el futuro de las corridas de toros ha alcanzado un punto de inflexión con la aprobación del proyecto de ley que las prohíbe, el municipio de Tesalia, en el departamento de Huila, se destaca por su innovadora respuesta a esta transformación cultural. La emblemática plaza de toros de la población, que durante años fue testigo de tradiciones taurinas, ahora se prepara para una nueva era como un vibrante escenario deportivo y cultural.

Este cambio de paradigma no solo refleja la evolución de las sensibilidades sociales y culturales en el país, sino que también representa un esfuerzo tangible para revitalizar y diversificar las opciones de entretenimiento y recreación para la comunidad tesaliense.

Una plaza de toros con historia

La plaza de toros de Tesalia, conocida como La Cordobés que en

De la tauromaquia al voleibol en Tesalia

algún momento fue un símbolo arraigado de la cultura taurina local, ahora se reimagina como un espacio inclusivo y dinámico que promueve el deporte, la cultura y la convivencia comunitaria. Este cambio no solo responde a la prohibición de las corridas de toros a nivel nacional, sino que también refleja una visión audaz por parte de las autoridades locales para adaptarse a las necesidades y aspiraciones de su comunidad.

La metamorfosis de la plaza de toros de Tesalia que ha comenzado con la conversión del espacio en una cancha de voleibol. Este deporte, conocido por su dinamismo y su capacidad para fomentar el trabajo en equipo y la actividad física, se erige como una opción ideal para dar nueva vida al antiguo recinto taurino.

En entrevista con el Diario del Huila, el alcalde de Tesalia, Olmer Gustavo Gómez, compartió detalles sobre esta emocionante y saludable iniciativa. "Desde la administración municipal estamos apostando mucho a lo que es la recreación y la cultura", señaló el alcalde. "Vimos en la plaza de toros un escenario en condiciones que se pueden rehabilitar para incentivar el deporte, la recreación y la cultura".

Gómez destacó la importancia de esta transformación para el desarrollo integral de la comunidad. "Esta iniciativa no solo nos permite adaptarnos a los cambios

En medio de un momento histórico para Colombia, donde la discusión sobre el futuro de las corridas de toros ha alcanzado un punto de inflexión con la aprobación del proyecto de ley que las prohíbe, el municipio de Tesalia, en el departamento de Huila, se destaca por su innovadora respuesta a esta transformación cultural.



Este deporte, conocido por su capacidad para fomentar el trabajo en equipo y la actividad física, se erige como una opción ideal para dar nueva vida al antiguo recinto taurino.

culturales y legislativos en el país, sino que también nos brinda la oportunidad de ofrecer a nuestros ciudadanos un espacio de encuentro y esparcimiento que promueva la vida activa y la convivencia comunitaria", agregó.

Buena acogida

La noticia de la transformación de la plaza de

toros ha sido recibida con gran entusiasmo por parte de los habitantes de Tesalia y del país pues medios nacionales e internacionales destacaron la adaptación, muchos ven en esta iniciativa una oportunidad para fortalecer el tejido social y promover estilos de



Alcalde Elder Gómez quien destacó que esta iniciativa parte directamente de la administración municipal y se ha articulado con el apoyo de diversas instancias gubernamentales

vida activos y saludables entre la juventud local. Además, se espera que la nueva cancha de voleibol se convierta en un punto de encuentro para la comunidad, donde se celebren torneos, eventos deportivos y actividades culturales.

La senadora Esmeralda Hernández autora de la ley antitaurina por medio de su cuenta de X escribió: "¡Miren esta belleza! en Tesalia, Huila, la antigua plaza de toros, tras años de abandono, ahora se usa para jugar voleibol de playa. pasamos del maltrato animal al deporte. con nuestra ley se podrán invertir recursos para mejorar estos espacios y darles buen uso", señaló la militante del Pacto Histórico.

El éxito de esta transformación la asume como un compromiso con el municipio ga-

nadero, el alcalde Elder Gómez quien destacó que esta iniciativa parte directamente de la administración municipal y se ha articulado con el apoyo de diversas instancias gubernamentales. "Estamos haciendo una serie de actividades durante todo este primer semestre y vimos en la plaza de toros una muy buena alternativa para convertirla en un escenario deportivo y cultural", afirmó el burgomaestre.

Además, el mandatario resaltó el papel fundamental de la comunidad en este proceso de cambio. "Esta transformación es el resultado de un esfuerzo colectivo, donde la participación y el compromiso de nuestros ciudadanos han sido fundamentales", señaló. "Esperamos seguir contando con su apo-

La senadora Esmeralda Hernández autora de la ley antitaurina por medio de su cuenta de X escribió: "¡Miren esta belleza! en Tesalia, Huila, la antigua plaza de toros, tras años de abandono, ahora se usa para jugar voleibol de playa. pasamos del maltrato animal al deporte. con nuestra ley se podrán invertir recursos para mejorar estos espacios y darles buen uso", señaló la militante del Pacto Histórico.



Muchos ven en esta iniciativa una oportunidad para fortalecer el tejido social y promover estilos de vida activos y saludables entre la juventud local.

yo y colaboración a medida que avanzamos hacia un futuro más vibrante y diverso para Tesalia".

Perspectivas futuras

Con la plaza de toros reconvertida en cancha de voleibol, se espera que esta iniciativa inspire nuevas ideas y proyectos que impulsen el desarrollo económico y social del municipio, al tiempo que fortalecen su identidad como un lugar de tradición y progreso.

También se puede conocer de primera mano que, entre los proyectos futuros para Tesalia, se encuentra la ya conocida problemática del suministro de agua en el municipio. "Estamos adelantando un proyecto que viene inclusive de la administración anterior para solucionar esa problemática tan penal que tenemos", explicó el alcalde. "Nuestras fuentes hídricas se ven afectadas durante la época de sequía, y es fundamental encontrar soluciones sostenibles para garantizar el acceso al agua potable para todos nuestros habitantes".

Además, el alcalde resaltó la necesidad de fortalecer la seguridad en Tesalia como parte de una

estrategia integral para promover el turismo y el desarrollo económico. "El tema de la inseguridad se ha convertido en una preocupación creciente en todo el país, y Tesalia no es una excepción", señaló el alcalde. "Queremos apostarle a un municipio seguro para convertir a Tesalia en una potencia en turismo. Esto no solo beneficiará a nuestra economía local, sino que también mejorará la calidad de vida de nuestros habitantes y fortalecerá nuestra imagen como destino turístico".

La transformación de la plaza de toros de Tesalia representa más que un simple cambio de infraestructura; es un testimonio de la capacidad de adaptación y la creatividad de una comunidad que mira hacia el futuro con esperanza y determinación.



Con la plaza de toros reconvertida en cancha de voleibol, se espera que esta iniciativa inspire nuevas ideas y proyectos que impulsen el desarrollo económico y social del municipio

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Constituyente a la brava



**Jaime
Alberto
Arrubla
Paucar**

El nuevo oficio del excanciller Leiva lo ha llevado a formular una recomendación insólita; una constituyente sui generis, convocada a instancias de los Acuerdos de Paz con las Farc de 2016, que dice no se han cumplido, con la intervención del Consejo de Seguridad de la ONU, sin pasar por el Congreso y con la finalidad primordial de crear otra alta Corte de Justicia en Colombia, para someter a todos los actores de la violencia colombiana, disidencias, narcotraficantes, etc., a fin de lograr la "paz total".

Según la delirante propuesta, no se llevaría la iniciativa al Congreso de la República, para que por ley se convoque la constituyente, como manda la actual Constitución; se prescindiría del trámite actualmente vigente, amparado en una serie de confusas justificaciones, que van desde los compromisos del Presidente con hacer cumplir los mencionados acuerdos, los depósitos de los acuerdos con las Farc en las Naciones Unidas y en el hecho de que estos ya han sido incumplidos.

La propuesta es a todas luces descabellada; en primer lugar se ampara en los Acuerdos con las Farc, para cobijar actores del conflicto que no fueron parte de los acuerdos o que no están cobijados por ellos por haberlos desdenado y para crearles un tribunal que los acoja, seguramente con beneficios extraordinarios.

Pero además, implica la propuesta un golpe a la actual Constitución, pues prescinde del procedimiento que ella señala para la convocatoria a una constituyente y al mismo

Congreso, pues lo sustrae del procedimiento. Como si fuera poco, pretende darle otro zarpazo a la democracia, cercenando las competencias de la justicia ordinaria. Seguramente a esa nueva corte pasarían los expedientes de toda la delincuencia organizada para que se aplique justicia transicional, con penas que serían un saludo a la bandera, so pretexto de la "paz total".

Pero el mayor sacrificio de la propuesta es el de nuestra soberanía nacional. Nos preguntamos ¿de cuando acá, el Consejo de Seguridad de la ONU por resolución puede soportar la convocatoria a una constituyente de un país soberano?; le da a atribuciones al organismo multilateral que no tiene y somete a sus resoluciones nuestra institucionalidad. La propuesta contiene una clara claudicación de nuestra soberanía. Definitivamente, hacia menos daño de Canciller que ahora de Consejero.

Tan imposible es de llevar a la práctica la nueva propuesta de constituyente, que más bien pareciera encaminada a ser el gran distractor de los hechos de corrupción que se han conocido recientemente en el país, que enlodan a funcionarios del Gobierno y del Congreso, así como todas las sombras que existen sobre la financiación de la campaña presidencial. Definitivamente, el Presidente sigue poniendo la agenda temática en el país y todos los líderes salen a su encuentro.

Ahora, tarde que temprano, en los escenarios que plantea la propuesta, llegaría el momento en que el Presidente tiene que convocar por decreto a la Constituyente. Ese acto de convocatoria estaría sujeto a los controles en el Estado de Derecho que aún tenemos y hasta ahí llegaría el delirio del excanciller.

Editorial

Nadie se sustrae de la extorsión

Casi todas las actividades económicas en el país se sienten amenazadas por las bandas criminales que están utilizando métodos de presión para extorsionar a las personas naturales y al sector productivo, quienes son sometidas a la intimidación y a las amenazas terroristas, sino acceden a sus peticiones delincuenciales. Desde la bien estructurada oficina de la Dian que de manera ilegal han creado en las montañas, los obligan a subir para entregar fuertes sumas de dinero, a pesar de los ingentes esfuerzos que realizan las Fuerzas Militares y la Fuerza Pública, que busca contrarrestarlos. Pero la orden presidencial de no salir a la ofensiva de estas estructuras subversivas genera impotencia en el Estado para contrarrestar este actuar de estas organizaciones, que se pavonean libremente en las zonas rurales y urbanas de algunos municipios, con la anuencia del gobierno nacional.

Algunos docentes de las instituciones educativas rurales, vendedores ambulantes, dueños de tiendas, agricultores y ganaderos, transportadores, y toda persona natural que ejerza cualquier actividad productiva, son obligados a la fuerza para contribuir con el impuesto a la guerra. Y el Huila no es la excepción. La mayoría de los establecimientos comerciales en varios municipios y propietarios de fincas y predios rurales, están pagando vacunas extorsivas. Es muy triste observar que un simple vendedor de cuajada o de dulces, están siendo sujetos de estas bandas criminales, que día tras día, está generando zozobra y pánico entre las familias huilenses.

Hay que reconocerle el liderazgo del Gobernador Rodrigo Villalba, que, junto con el sector gremial del departamento, están pidiendo a gritos un mayor fortalecimiento de los organismos de seguridad en este territorio. Desafortunadamente, el gobierno nacional parece que hace oídos sordos al clamor de las fuerzas vivas de las regiones. Ese es el reflejo de lo que estamos viviendo. Son situaciones que desbordan la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado. Parece que el primer mandatario de los colombianos estuviera viviendo en el cosmos o en el universo. Consideramos que debe aterrizar en la tierra. Las familias se encuentran indefensas e inermes de los ataques de estas organizaciones criminales.

No podemos seguir pensando en la nebulosa para mirar si se convoca una Constituyente o un referéndum modificar la Carta Magna de la República, que le permita continuar en el poder presidencial. El gobierno nacional conoce de antemano que es absurdo e inviable a la luz de la constitucionalidad colombiana. El constituyente está hastiado de su accionar gubernamental. La izquierda perdió el mejor momento histórico para estructurar políticas públicas que condujeran a mejorar el nivel de vida de la sociedad. Los resultados a 26 meses de terminar su periodo presidencial han sido un desastre. El país está en crisis, así no lo quieran reconocer sus áulicos que están sufriendo sus efectos negativos, pero que todavía siguen esperando que esto cambie.

LA DERECHA
ROBA MÁS

LA IZQUIERDA
ROBA MÁS

NO PLARICEN.



Premiar la excelencia del café



**Ruber
Bustos
Ramírez**

Como caficultor de Garzón, he visto cómo el esfuerzo y la dedicación pueden abrir puertas insospechadas en el mundo del café. La 9ª edición del Concurso de Calidad 'Colombia Tierra de Diversidad', que acaba de iniciar, es una prueba de ello.

Este concurso, único en el mundo, evalúa nuestro café en cinco atributos esenciales: acidez, cuerpo, suavi-

dad, balance y exótico. No solo mide la calidad, sino que es una ventana que la Federación Nacional de Cafeteros abre para enlazar directamente a los mercados internacionales con los productores.

El año pasado, la subasta vinculada a este concurso alcanzó un hito histórico. Se vendió café colombiano al precio más alto jamás registrado: 120,5 dólares por libra. Este precio récord no solo habla de la calidad de nuestro producto, sino de la demanda y el reconocimiento que nuestro café puede lograr en el mercado global. De hecho, el precio promedio de venta en este evento fue de 22,7 dólares por libra, una cifra que representa una mejora significativa

para los ingresos de los caficultores.

El concurso es un catalizador para que los productores de café en Colombia aumenten sus ingresos mediante la calidad y diferenciación de su producto. En mi caso, logré que mi café llegara a un mercado tan exclusivo como el de los Emiratos Árabes en 2020. Esto no solo me llenó de orgullo, sino que me permitió demostrar que nuestro café puede competir y destacarse en cualquier rincón del mundo. Llevar nuestro café a esos mercados es mostrarle al mundo lo que somos, una oportunidad que, sin duda, puede traer más rentabilidad.

Este año, la primera etapa del concurso se extiende del 27 de mayo al

22 de julio, convocando a los caficultores a enviar sus lotes a las cooperativas regionales para su evaluación. Posteriormente, se llevará a cabo una selección regional y luego una preselección nacional, culminando con una evaluación por un jurado internacional antes de la Feria Cafés de Colombia Expo 2024. En esta feria se premiarán a los cinco mejores cafés y se realizará la subasta internacional de los lotes participantes.

La historia de Domingo Torres Angulo, quien el año pasado vendió su café al mayor precio registrado, es inspiradora. Recibió cerca de 280 millones de pesos por su lote de 260 kilos de café, una cifra que

transformó su vida y es un ejemplo del impacto que puede tener este concurso. Además, los participantes reciben bonificaciones por calidad y premios monetarios significativos.

La motivación entre los caficultores para participar en este concurso crece cada año. Es una plataforma que no solo reconoce y premia la excelencia, sino que también abre puertas a mercados que valoran y pagan bien por la calidad. Como caficultor, puedo decir con orgullo que participar en este concurso y ver mi café llegar a mercados internacionales es una experiencia enriquecedora y una oportunidad para

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

¿500 municipios fallidos?



Francisco Cuello Duarte

¿Qué, qué?, dijo el Pibe. Si un gobierno medio loco, o loco y medio, decide aplicar el artículo 19 de la Ley 617 de 2000 (viabilidad financiera de los municipios y distritos), más de la mitad desaparecen del mapa. La norma en mención fue promulgada durante la administración del presidente Pastrana, como si se tratara de una entidad financiera detrás de la utilidad del capital y no de un ente territorial con un objetivo social. Es el verdadero capitalismo depredador y salvaje a que se refiere el economista francés Thomas Piketty.

Esta ley redactada en forma compleja y torcida, habla de fortalecimiento de la descentralización del gasto y al mismo tiempo de una racionalización del mismo, es decir, es un atentado contra la autonomía territorial que disimula el afianzamiento del centralismo perverso. Es un sancocho trifásico normativo (carne de res, cerdo y pollo descompuesto). Habla de todos los temas: categorización de los municipios, saneamiento fiscal, régimen de inhabilidades, etc, menos de dinero.

Vale aclarar que de los 1103 municipios que tiene Colombia,

el 87% pertenecen a la sexta categoría, donde un alcalde confundido, con poca personal y las manos atadas trata desesperadamente de cumplir con su programa de gobierno, con sus pocos ingresos. El municipio se mueve cada vez que le giran las transferencias del Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001) por conducto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Son pueblos de pocas industrias y comercio y un predial también limitado por su desactualización. Las grandes fincas bananera, palmeras, cafeteras, ganaderas o avícolas no pagan impuesto, pues la Ley 14 de 1983, en su artículo 39 numeral 2º, literal a) las protege. Por esto se nota la riqueza de unos pocos y el hambre de miles de ciudadanos alrededor del palacio municipal en busca de un salario mínimo. Un bostezo colectivo al medio día, contrasta con el eructo sonoro de unos pocos que viven en las capitales.

En muchos pueblos, los domingos por la tarde, las iglesias están llenas de fieles arrepentidos implorando perdón por sus travesuras. En esas filas están los contratistas que le han robado la comida y el agua a los niños pobres. Ellos no tienen perdón de Dios, pues son adjudicatarios de una hermosa paila caliente en el infierno, administrada por un diablo desnudo con un trinche brillante.

El periodismo en favor de las causas sociales



Harold Salamanca

En medio de la sobre exposición de información diaria, existen voces que sobresalen con un propósito más alto y noble. Es en este contexto donde quisiera reconocer el trabajo de dos representantes del periodismo colombiano: Daniel Samper Ospina y su sobrino Mariete. A través de su programa NotyDany, han abierto una ventana de conocimiento que la Fundación SalBo ha sabido aprovechar para llevar un mensaje vital sobre la prevención del cáncer de cuello uterino.

Daniel Samper Ospina, con su pluma afilada y su corazón generoso, ha demostrado que el periodismo no solo se trata de informar, sino también de transformar. Su sobrino Mariete, joven pero igualmente comprometido, ha seguido sus pasos, contribuyendo a crear un espacio donde las causas sociales encuentran un eco resonante. En este espacio de la comunicación, la Fundación SalBo ha encontrado una voz poderosa y necesaria.

En NotyDany, la Fundación se presenta con "#MargaracontraelCáncer", un personaje interpretado por mi hija María Margarita. Con su carisma y dedicación, María Margarita ha tomado sobre sí

la misión de comunicar, educar y sensibilizar sobre el cáncer de cuello uterino, una enfermedad prevenible que aún causa demasiado dolor y sufrimiento. A través de este espacio, no solo llevamos información que salva vidas, sino que procuramos bienestar y salud para cada hogar que nos ve y nos escucha.

La generosidad de Daniel y Mariete ha sido un viento fresco que impulsa nuestras velas, permitiéndonos navegar más lejos en nuestra misión. Su disposición a incluir causas sociales en su programa es un canto de solidaridad y compromiso que inspira y motiva. En una época donde las voces de las causas nobles a menudo se pierden en el ruido, ellos han demostrado que el periodismo puede ser una fuerza poderosa para el bien.

El periodismo tiene el poder de tocar almas y cambiar destinos, y el trabajo de Daniel y Mariete es un testimonio de ello. Han demostrado que los medios pueden ser más que simples canales de información; pueden ser fuentes de inspiración y motores de cambio. Al proporcionar una plataforma para la educación y la prevención del cáncer de cuello uterino, están salvando muchas vidas.

Gracias por difundir el mensaje de vida de la fundación, por creer y sumarse a nuestra causa y por ayudar a construir un futuro saludable para todos, pero especialmente para nuestras mujeres. hsalamanca@fundacionsalbo.org

La Figura



Diana Trujillo

Directora de vuelo de la nasa. Es el referente colombiano de las mujeres en áreas STEAM. La ingeniera se convirtió este año en la directora de vuelo número 108 del Centro de Control de Misión del Centro Espacial Johnson de la Nasa. Con esto, ingresa al selecto grupo de personas que tienen la capacidad de dirigir equipos de controladores de vuelo en esa agencia espacial en tiempo real, garantizando la seguridad de las misiones.

Comentarios en redes

No hay paso al Putumayo: indígenas bloquean la vía

Diego Rodríguez

"Estos amigos hacen lo que les da la gana porque el Estado los mantiene. No son sino flojos que no trabajan. Los que trabajamos tenemos que acomodarnos a estas situaciones. Este es el cambio, pero en reversa."

Luis A. Rugeles S.

"Así es como estamos viviendo. Es una lástima que el país esté cada vez peor, y el cambio que se está viendo nos hace retroceder 25 años."

PARAPETO

Carta para los campesinos e indígenas de Colombia



Julio Bahamón

En el año de 1984 el movimiento político Nuevo Liberalismo, liderado por sus fundadores, Rodrigo Lara Bonilla y Luis Carlos Galán Sarmiento, presentó por intermedio de la Comisión V de la Cámara de Representantes una "propuesta básica en materia agraria" que, contenía los siguientes aspectos relacionados con el Crédito, la Agroindustria y la Reforma Agraria:

1.- Lo que dice nuestro estudio sobre la Cuestión Agraria se consignó en un proyecto de ley en 1996 por la cual se creó el Fondo de solidaridad agropecuario, se concedieron unas autorizaciones y se dictaron otras disposiciones: En materia de Crédito propusimos estructurar un Fondo Financiero Agropecuario (Fondo que concretamos en la Ley 302 del mismo año, y se creó el FONSA a iniciativa del suscrito), con el apoyo popular campesino que lideramos con más de 400.000 firmas que soportaron el proyecto ante al congreso de la república. 2.- En materia de Agroindustria nuestra propuesta se encaminó hacer de la agroindustria una de las estrategias básicas de la recuperación de la economía campesina. El impulso de un gran plan con financiación externa a través de proyectos agroindustriales integrados al sistema cooperativo con incentivos a la producción, según el modelo promovido por la ONUDI. 3.- En materia de reforma agraria: Planteamos la necesidad de Impulsar un proceso de reforma agraria mediante el respaldo político (acuerdos sobre lo fundamental) en los propósitos del go-

bierno de esa época al respecto de: a.- Hacer del cooperativismo agrario una estrategia para ejecutar la reforma y darle una organización a la economía campesina. b.- Fortalecer a las organizaciones campesinas. c.- Crear la jurisdicción agraria dentro de la rama de la justicia y, por último, organizar el sector agrario como sistema nacional agrario con subsistemas de inversión, planeación, informática, suministros, personal, crédito etc., con el fin de que el Ministerio de Agricultura asuma la rectoría que debe ejercer sobre la totalidad del sector.

Lo traigo a cuento amigos del campo y organizaciones indígenas, para que Uds. tengan muy claro que los problemas que tienen que ver con el desarrollo del campo colombiano no es un invento de este gobierno. Lamentablemente el actual gobierno los ha venido engañando, peor aún, utilizando en su empeño de hacerle daño al país. Gustavo Petro durante su campaña la presidencia y luego como primer mandatario se comprometió con Uds. a comprar 3 millones de hectáreas productivas para entregárselas a los campesinos desposeídos de tierra que hay en el país. Fedegan, por intermedio de su Gerente General el Dr. José Félix Lafaurie las ofreció. ¿Y que ha hecho Petro? Nada, decir mentiras y propalar infundios.

Podrán ver amigos que la problemática agraria no es un invento de Petro. Bastaría que, en lugar de andar de camorrero como dice la fábula del "gato bandido" de autoría de don Rafael Pombo, cazando peleas con raimundo y todo el mundo, parodiando a su felino malhechor que dice: "voy a volverme pateta y el que conmigo se meta, en el acto morirá", que se dedicara a gobernar y no a dividir a los colombianos.

La imagen del día



"Si pudiera invitar a Messi a un destino en #ColombiaElPaísDeLaBelleza, lo llevaría al departamento del Huila. Aquí tenemos nevados y desiertos, es el lugar donde nace el río Magdalena y producimos el mejor café de Colombia." - @JuanDS25

Economía

ARN firmó contrato de \$1.000 millones para apoyar firmantes de paz

■ Con esta contratación directa la ARN aporta al fortalecimiento de seis federaciones de economía social, solidaria y popular conformadas mayoritariamente por firmantes de paz, que tienen presencia en 14 departamentos de Colombia.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

En un esfuerzo continuo por consolidar la reincorporación integral de los firmantes del Acuerdo de Paz, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) firmó un segundo contrato directo con la Coordinadora de Federaciones por la Paz.

Este nuevo acuerdo, valorado en \$1.000 millones, busca fortalecer las organizaciones solidarias, sociales y populares de aquellos que se comprometieron con la paz.

El contrato se centra en el desarrollo de formas asociativas a través de estrategias clave, como el fortalecimiento de capacidades de gestión e incidencia en entornos asociativos y la creación de alianzas con actores tanto territoriales como nacionales.

También se enfocará en mejorar las condiciones organizacionales mediante el impulso y acompañamiento en temas administrativos, contables y financieros dentro de las federaciones.

Alejandra Miller, directora general de la ARN, destacó la importancia de este contrato: "Celebramos la firma de este contrato directo con la Coordinadora de Federaciones por la Paz. Este momento es crucial porque estamos abriendo camino para que la inversión pública llegue de manera directa a los beneficiarios. Este modelo de administración debe ir

El fortalecimiento de las federaciones se enmarca en los acuerdos del Programa de Reincorporación Integral (PRI), que establece estrategias para fortalecer las formas asociativas de los firmantes de paz, para promover el bienestar de sus asociados, sus familias y comunidades.



Este contrato directo beneficiará a aproximadamente 80 cooperativas conformadas por firmantes de paz. Foto: Comunicaciones ARN.

Datos de interés:

Las seis federaciones de economía social, solidaria y popular impactadas con este contrato son:

- Asociación Federación de Economía Solidaria Efraín Guzmán.
- Federación de Economía Social y Solidaria por la Paz del Nororiente - FESOPAZ.
- Federación de Economía Social y Solidaria Juan de la Cruz Varela.
- Federación de Economía Solidaria Norte Común - FEDE NORTE COMÚN.
- Federación de Economía Solidaria de la Orinoquia por la Paz - Orientepaz.
- Federación de Economía Solidaria Mónica González.

transformándose para reducir las intermediaciones entre los destinatarios y las entidades públicas", afirmó Miller.

Por su parte, Gloria Cuartas, directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, expresó su satisfacción con este avance: "Nos alegramos profundamente por estos contratos firmados porque son convenios para la dignidad y la vida. Honramos a quienes decidieron firmar el Acuerdo de Paz, no para estar marginados, sino para ser parte integral de la economía, la salud, la vivienda, la tierra

y la política. Es la invitación que el presidente de la República nos hizo a todos: para que el Acuerdo se pueda cumplir, hay que tocar lo intocable", indicó Cuartas.

Tiempo de ejecución

El proceso de fortalecimiento tendrá una duración de 12 meses y se implementará en diversas regiones de influencia de las federaciones, incluyendo Risaralda, Caldas, Chocó, Antioquia, Córdoba, Santander, Norte de Santander, Bolívar, Tolima, Cundinamarca, Cesar, Sucre, Meta y Valle del Cauca. Estas áreas son clave para la presencia

y el desarrollo de las personas en proceso de reincorporación.

Yira Natalia Orjuela, representante de la Federación Juan de la Cruz Varela, subrayó la importancia de este logro: "Para la población firmante, en el marco de la reincorporación comunitaria e integral, este es un avance significativo en términos de relacionamiento político, ejecución de recursos, administración y formación. Fortalece las capacidades administrativas y organizativas de los firmantes de paz y de las organizaciones que hoy representamos", afirmó Orjuela.

El fortalecimiento de la Coordinadora de Federaciones se enmarca dentro del Programa de Reincorporación Integral (PRI), implementando estrategias para robustecer las formas asociativas de los firmantes de paz. Este enfoque promueve el desarrollo, la paz territorial y la sustentabilidad mediante procesos, programas y actividades económicas, sociales y organizativas que benefician a sus asociados, sus familias y comunidades.

Con esta iniciativa, la ARN contribuye a la agenda del Gobierno del Cambio, que busca crear un nuevo contrato social mediante la contratación de organizaciones de la economía social, solidaria y popular por parte de las entidades del Estado. Esta estrategia tiene como objetivo superar las injusticias y exclusiones históricas, evitar la repetición del conflicto armado y promover la transformación productiva y asociativa en los territorios de Colombia.



Este contrato se realiza por un monto de \$1.000 millones y tendrá un tiempo de implementación de 12 meses.

Día Mundial sin Tabaco: Tabaquismo, principal causa de enfermedad y muerte

■ Los productos del tabaco, como cigarrillos tradicionales, cigarrillos electrónicos y vapeadores, contienen más de 7.000 sustancias químicas, muchas de las cuales son tóxicas y carcinógenas.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Cada 31 de mayo el mundo se une para conmemorar el Día Mundial Sin Tabaco, una jornada destinada a generar conciencia sobre los riesgos asociados al tabaquismo y promover políticas efectivas para reducir su consumo.

Este año, bajo el lema Comprométete a dejar de fumar, la campaña global invita a los fumadores a dar el primer paso hacia una vida libre del tabaco, reconociendo que cada cigarrillo no fumado representa un triunfo para la salud y el bienestar.

Jeffrey González, experto en adicciones y profesor de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario, explica que la pandemia de COVID-19 ha acentuado aún más la importancia de abandonar el tabaco, ya que fumar aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades respiratorias graves.

“El Día Mundial Sin Tabaco nos recuerda que el tabaquismo es una de las principales causas de enfermedad y muerte evitables en el mundo. Dejar de fumar es una de las mejores cosas que una persona puede hacer para mejorar su salud y reducir su riesgo de enfermedad grave. Con el apoyo adecuado y recursos disponibles, es posible dejar el tabaco y llevar una vida más saludable y libre de humo”, señala González.

Vapeadores generan mayor adicción a la nicotina

María Catalina Sánchez, profesora de Salud Pública de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario, resalta la importancia

Cada 31 de mayo, el Día Mundial Sin Tabaco busca generar conciencia sobre sus riesgos y promover políticas para reducir su consumo. Este año, la campaña global, bajo el lema "Comprométete a dejar de fumar", invita a los fumadores a dar el primer paso hacia una vida más saludable y libre de humo.



Como consecuencia del uso vapeadores existe una nueva enfermedad llamada EVALI o lesión pulmonar aguda asociada al cigarrillo electrónico o al vapeo

de la sanción de la Ley 2359 de 2024 que regula el consumo, la venta y la publicidad de cigarrillos electrónicos y vapeadores en el país y prohíbe la venta directa o indirecta a menores de 18 años.

“Estas primeras regulaciones son muy positivas ante un fenómeno del que se desconocen completamente sus efectos. Actuar bajo una ética preventiva, teniendo en cuenta las experiencias que hemos tenido con el tabaco y su industria, debería ser el norte para prevenir problemas de salud

en la población joven”, comenta Sánchez.

“Como consecuencia del uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores, existe una nueva enfermedad llamada EVALI (lesión pulmonar aguda asociada al cigarrillo electrónico o al vapeo), también se han evidenciado otros efectos respiratorios, gastrointestinales y neurológicos”, dijo la profesora de la Universidad del Rosario.

Un estudio de 2023 del Observatorio sobre uso de Cigarrillos Electrónicos y Vapeadores (CEV)

de la Corporación Nuevos Rumbos, realizado a 1.707 estudiantes de colegios en Bogotá, evidenció que el 18 % había consumido cigarrillos tradicionales alguna vez en la vida, versus un 32.3 % de consumo con cigarrillos electrónicos o vapeadores. En el último mes, el consumo de cigarrillos era del 8.1 % y de cigarrillos electrónicos del 15.8 %. Sobre las razones de consumirlo alguna vez, se destacan los sabores, la curiosidad y la diversión.

“Si bien en un primer momento se publicitó como una estrategia para los fumadores de tabaco tradicional que buscaban cesar esta actividad, hoy en día su consumo no se encuentra en este nicho de personas y se presenta un aumento en la población escolar y universitaria: adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes”, resalta Sánchez.

Esto es preocupante, ya que se ha evidenciado que la adicción a la nicotina es dos veces mayor en los usuarios de cigarrillos electrónicos que de fumadores de cigarrillos convencionales.

Enfermedades graves

Los productos del tabaco, como cigarrillos tradicionales, cigarrillos electrónicos y vapeadores, contienen más de 7.000 sustancias químicas, muchas de las cuales son tóxicas y carcinógenas, lo que aumenta significativamente el riesgo de desarrollar una variedad de enfermedades graves como las que se enumeran a continuación:

- **Enfermedades respiratorias:** Aumento del riesgo de enfermedades respiratorias crónicas como la bronquitis crónica y el enfisema. También es un factor de riesgo importante para desarrollar cáncer de pulmón.

- **Enfermedades cardiovasculares:** Daño del revestimiento de los vasos sanguíneos, lo que puede provocar la acumulación de placa y la obstrucción de las arterias. Esto aumenta el riesgo de enfermedades del corazón, como la enfermedad coronaria, los ataques cardíacos y los accidentes cerebrovasculares.

- **Cáncer:** El tabaquismo es el principal factor de riesgo evitable para varios tipos de cáncer, incluyendo el cáncer de pulmón, de boca, de garganta, de esófago, de páncreas, de riñón, de vejiga y de cuello uterino.

- **Enfermedades crónicas:** Mayor riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como la diabetes tipo 2, la enfermedad de Alzheimer y la osteoporosis.



Los cigarrillos electrónicos y vapeadores, que contienen más de 7.000 sustancias químicas, muchas de ellas tóxicas y carcinógenas, están generando una nueva ola de adicción a la nicotina.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN LA VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/EL MINUTO. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99545	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-153	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000 C/U
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99667	APARTAMENTO PISO 1 B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39.

INF. WhatsApp 320 265 4367 o 350 349 9798

VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco

Av-Segunda, 91m2, garaje. Precio \$95.000.000 Disponibilidad inmediata.

Whatsapps: 3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívolos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35. 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIEN REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA CON BALCÓN, SERVICIOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET INF. CELULAR O WHATSAPP 320 456 3743 O 316 528 6933

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL
CORREGUIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

ASAP TRANSPORT NV SERVICIOS: MUDANZA - ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA Contacto: 315 548 3062

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

EMPLEOS

SE NECESITA PAREJA CON EXPERIENCIA PARA TABAJAR EN FINCA GANADERA

INFORMES: 300 230 6521

Avisos Judiciales

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA
snryaguara1notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de MAGNOLIA ZULETA BRAND, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 26.515.998, que se tramita en esta Notada, en

los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Trece (13) de Mayo de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8:00 A.M., RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO ÚNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Clasificados

Paute: 608-8668561



Combatiendo la deforestación: Una misión urgente para el planeta

■ Según datos del Instituto de Hidrología y Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, en 2023 se logró reducir la deforestación en 70% en comparación con el año anterior

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se enfatiza la importancia crítica de abordar la deforestación, una de las principales amenazas ambientales de nuestro tiempo. La eliminación masiva de bosques, ya sea por actividades humanas o fenómenos naturales, plantea un serio riesgo para la estabilidad ecológica del planeta.

Ana María Saldarriaga, gerente de Relaciones Externas e Institucionales de Syngenta Región Andina, destaca el papel vital de los

bosques en la regulación del clima, la conservación del suelo, la preservación de la biodiversidad y la producción de recursos esenciales como el agua y el oxígeno.

Colombia no está exenta de este desafío global. Entre 2001 y 2022, se perdieron aproximadamente 3,3 millones de hectáreas de bosques, lo que ha impactado negativamente la seguridad alimentaria y los medios de vida sostenible de las comunidades locales y la población en general.

A pesar de esta preocupante tendencia, hay motivos para el optimismo. Según datos del Ideam, en 2023 se logró reducir

la deforestación en un 70% en comparación con el año anterior, gracias a los esfuerzos conjuntos de diversos actores.

La ley 2173, promulgada en 2021, es una medida destacada para mitigar los efectos de la deforestación. Esta ley promueve la restauración ecológica a través de la siembra obligatoria de árboles y la creación de "Áreas de vida" en cada municipio del país.

Empresas como Ecopetrol, Argos y Enel ya están implementando acciones en esta dirección, y programas como Ecoaguas de Syngenta están teniendo un impacto significa-

tivo. Desde 1995, Ecoaguas ha protegido y aislado 18 cuencas hidrográficas y 372 nacimientos de agua, y ha plantado más de 1.850.000 árboles nativos en colaboración con comunidades locales y diversas entidades.

Lo más destacado de este programa es su impacto social. Además de contribuir a la recuperación de áreas afectadas por la deforestación, ha generado nuevas oportunidades de negocio inclusivas para comunidades rurales, aumentando los ingresos económicos de los hogares y mejorando la calidad de vida de las familias.

Según Saldarriaga, "La tarea es

sumar esfuerzos para frenar la deforestación y repoblar nuestros bosques y cuencas hidrográficas. Podemos empezar desde ya con una de las propuestas de la ley 2173: sembrar 2 árboles al año por cada trabajador. Entre todos, podemos volver a reforestar el país".

La lucha contra la deforestación es un compromiso que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Solo mediante acciones coordinadas y sostenidas podremos proteger nuestros bosques y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.